



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Secretaría de Planificación

Parral,

08 Oct 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1187 /

**VISTOS:**

- 1).- Ord N° 489 del 04-10-2012 a través del cual el Alcalde autoriza adjudicar la Licitación Pública "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios Sectores de Parral", ID N° 2600-40-LP12, a los oferentes que se indican.
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación Pública "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios Sectores de Parral", ID N° 2600-40-LP12.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 1081 del 29-08-2012 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios Sectores de Parral", ID N° 2600-40-LP12.
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 25.09.2012 que corrige los Anexos y modifica las fechas de la Licitación.
- 5).- Decreto Alcaldicio N° 1179 de fecha 28.09.2012 que designa reemplazante en la comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Licitación "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios Sectores de Parral", ID N° 2600-40-LP12.
- 6).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Técnica a través de su informe, el que cuenta con la aprobación del Alcalde.

**D E C R E T O:**

**ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "CONSTRUCCION MULTICANCHAS, PLAZA Y PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES DE PARRAL" ID 2600-40-LP12, de acuerdo al siguiente detalle de líneas de Licitación:

**DECLARESE DESIERTA** las Líneas N°1 "Const. Plaza Portal Alameda, Parral" y N°3 "Const. Plaza Activa Villa Santa Teresita, Parral", por no presentarse ofertas para estas obras.

**ADJUDIQUESE** la Línea N°2 "Constr. Plaza Activa Villa Pablo Neruda, Parral", al contratista Manuel Gonzalo Cerda Torres, RUN N° 8.873.512-9, por un valor total de \$ 24.649.211.- (Veinticuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos once pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 90 (noventa) días hábiles, a contar desde la fecha de entrega de terreno.

**ADJUDIQUÉSE** la Línea N°4 "Constr. Multicancha Población Bellavista I, Parral", al contratista Vibrados El Maitén Ltda., RUT N° 78.878.310-8, por un valor total de \$ **27.540.000.-** (Veintisiete millones ochocientos quinientos cuarenta mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

**ADJUDIQUÉSE** la Línea N°5 "Constr. Multicancha Villa Don Matías, Parral", al contratista Vibrados El Maitén Ltda., RUT N° 78.878.310-8, por un valor total de \$ **27.540.000.-** (Veintisiete millones ochocientos quinientos cuarenta mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

**IMPÚTESE**, el gasto del presente, al ítem del presupuesto Municipal vigente de acuerdo al siguiente detalle para cada línea de Licitación:

LÍNEA N°	CUENTA	NOMBRE PROYECTO
2	114-05-05-074	Constr. Plaza Activa Villa Pablo Neruda, Parral
4	114-05-05-077	Constr. Multicancha Población Bellavista I, Parral
5	114-05-05-072	Constr. Multicancha Villa Don Matías, Parral

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule



  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL


  
**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
 ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/CLG/MTO/vto  
 DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Dirección de Finanzas;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación

